

# Revista Venezolana de Legislación y Jurisprudencia

Secciones

Doctrina - Legislación - Jurisprudencia -  
Misceláneas

Caracas, 2023  
N.º 21

# Revista Venezolana de Legislación y Jurisprudencia

Periodicidad semestral (N.º 21 corresponde a enero-junio de 2023)

Fecha de publicación: diciembre de 2023

María Candelaria DOMÍNGUEZ GUILLÉN y Fernando PARRA ARANGUREN

## Fundadores

Edison Lucio VARELA CÁCERES

Miguel Ángel TORREALBA SÁNCHEZ

### Director

### Asesor Académico

José Rafael BELANDRIA GARCÍA

### Coordinador Académico

### Consejo Científico Asesor

**Argentina:** Luis Daniel CROVI (UBA). **Cuba:** Leonardo B. PÉREZ GALLARDO (Universidad de La Habana). **México:** Francisco MORA SIFUENTES (Universidad de Guanajuato). **Venezuela:** Nayibe CHACÓN GÓMEZ (UCV), Cosimina G. PELLEGRINO PACERA (UCV), María Fernanda PEÑA BORTONE (ULA), Sheraldine PINTO OLIVEROS (UCV), Abdón SÁNCHEZ NOGUERA (ULA), Juan Carlos SAINZ-BORGO (Universidad para la Paz-ONU), Mauricio RODRÍGUEZ FERRARA (ULA), Enrique URDANETA FONTIVEROS (UCAB-ACIEPOL), Carlos E. WEFER H. (UCV-Universidad Monteávila), James Otis RODNER S. (ACIEPOL); Víctor HERNÁNDEZ-MENDIBLE (Universidad Monteávila); Jorge I. GONZÁLEZ CARVAJAL (UCAB); Carlos Simón BELLO RENGIFO (UCV).

**Diseño y diagramación:** Sonia VELÁSQUEZ

**Corrección:** Elizabeth HASLAM

**Depósito legal** N.º pp201202DC4188

**ISSN** 2343-5925 **e-ISSN** 2791-3317

Los trabajos publicados han sido sometidos a arbitraje bajo el sistema de pares «doble ciego». La Revista se encuentra indizada en la base de datos del catálogo de Latindex (folio N.º 21971). También está incorporada en la base de datos del «Proyecto Ulpiano» de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales: [www.ulpiano.org.ve](http://www.ulpiano.org.ve). Forma parte del catálogo de la plataforma de contenidos jurídicos: [vlex.com](http://vlex.com).

Editorial: **Revista Venezolana de Legislación y Jurisprudencia, C.A.**

[www.rvlj.com.ve](http://www.rvlj.com.ve) / [@la\\_rvlj](mailto:@la_rvlj) / [revistavenezolanalj@gmail.com](mailto:revistavenezolanalj@gmail.com)

Los Ruices, Edificio Annabela, Caracas-Venezuela. Código Postal 1071

Teléfono: (0212) 234.29.53

# Contenido

## PRESENTACIÓN

Edison Lucio VARELA CÁCERES.....	11
----------------------------------	----

## DOCTRINA

### **Responsabilidad por productos defectuosos y (des)protección del consumidor en Venezuela. O de una de las injusticias a las que el Derecho venezolano expone al consumidor**

Simón FERNÁNDEZ BRAVO.....	13
----------------------------	----

<b>Introducción</b> .....	14
---------------------------	----

<b>1. Las injusticias: alternativas y sus impedimentos en el Derecho venezolano para atender a la hipótesis de los daños provocados por un producto defectuoso</b> .....	15
--	----

<i>1.1. Soluciones e impedimentos en el plano contractual.....</i>	15
--	----

1.1.1. Saneamiento por vicios ocultos .....	16
---	----

1.1.2. Acción de responsabilidad contractual por daños y perjuicios.....	17
--	----

<i>1.2. Soluciones e impedimentos en el plano extracontractual</i>	18
--	----

1.2.1. Acción de responsabilidad por hecho ilícito .....	18
--	----

1.2.2. Responsabilidad civil del guardián de la cosa .....	19
--	----

<b>2. ¿Quién es el consumidor y por qué requiere protección?...</b>	19
---	----

<i>2.1. La aporía del Derecho venezolano.....</i>	19
---	----

<i>2.2. El consumidor en la doctrina y en el Derecho comparado y sus características más comunes.....</i>	20
---	----

2.2.1 El consumidor es el adquirente en la relación de consumo, pero también quien utiliza o disfruta el bien o servicio .....	20
--	----

2.2.2. El consumidor puede ser una persona física o jurídica .....	21
--	----

2.2.3. El destino de los bienes o servicios utilizados o adquiridos para uso privado. El uso personal y no empresarial ni profesional, ¿sin fines de lucro?	23
2.3. <i>Otras condiciones subjetivas relevantes para considerar: la asimetría informativa</i> .....	26
<b>3. Entorno de la reestructuración de la protección al consumidor en Venezuela</b> .....	28
3.1. <i>El desacato a la reserva legal del artículo 117 del texto constitucional</i> .....	28
3.2. <i>La confusión del poder sancionador como protección sustantiva de derechos y no como modo de cumplimiento de la Ley</i> .....	30
<b>4. La responsabilidad civil como técnica de protección</b> .....	31
4.1. <i>Las técnicas de protección del consumidor en general</i> ....	31
4.2. <i>Las técnicas de protección del consumidor en el Derecho privado: La responsabilidad civil</i> .....	32
<b>5. Características de la responsabilidad por productos defectuosos en el Derecho comparado</b> .....	34
5.1. <i>El defecto como presupuesto fundamental y como infracción del deber de seguridad del productor</i> .....	34
5.2. <i>La evolución de la noción de «defecto» en el Derecho norteamericano</i> .....	35
5.2.1. <i>Aparición del concepto de defecto en la jurisprudencia</i> .....	35
5.2.2. <i>La clasificación tripartita: defectos de fabricación, de diseño y de información. El análisis risk-utility para determinar la existencia de defectos de diseño e información</i> .....	36
5.2.3. <i>¿Responsabilidad contractual o extracontractual?</i> .	39
5.2.4. <i>¿Responsabilidad objetiva o por culpa?</i> .....	41
5.3. <i>El sistema estadounidense</i> .....	41
5.4. <i>El sistema comunitario y los derivados del mismo</i> .....	42
5.5. <i>¿Responsabilidad solidaria?</i> .....	44

5.6. <i>¿Admite la implementación de daños punitivos?</i> .....	45
5.7. <i>¿Arbitraje de consumo?</i> .....	46
<b>Conclusiones</b> .....	47

## **Vigencia y autonomía del Derecho Agrario**

Daniel Ernesto GRATEROL TORRES .....	51
<b>Introducción</b> .....	51
<b>1. Aproximaciones al Derecho Agrario</b> .....	52
<b>2. Antecedentes, escuela clásica o de la autonomía, escuela de la especialidad y escuela moderna del Derecho Agrario</b> 55	
2.1. <i>Antecedentes del Derecho Agrario</i> .....	55
2.2. <i>Escuela de la autonomía o clásica del Derecho Agrario</i> 55	
2.3. <i>Escuela de la especialidad del Derecho Agrario</i> .....	57
2.4. <i>Escuela moderna del Derecho Agrario</i> .....	58
<b>3. Naturaleza y vigencia de la autonomía del Derecho Agrario</b> .....	59
<b>4. Aspectos básicos de la actividad agraria</b> .....	65
<b>5. Vocación de uso de la tierra</b> .....	65
<b>6. Elementos del Derecho Agrario</b> .....	68
<b>7. Principios generales del Derecho Agrario</b> .....	77
<b>8. Definiciones del Derecho Agrario</b> .....	79
<b>9. Nuevos planteamientos y nuestra consideración del Derecho Agrario en la actualidad</b> .....	83
<b>Conclusiones</b> .....	89

## **LEGISLACIÓN**

### **Sobre las creaciones intelectuales relacionadas con una pluralidad de ordenamientos jurídicos**

Víctor Gregorio GARRIDO RAMOS.....	91
<b>Introducción</b> .....	92
<b>1. Premisas</b> .....	93
<b>2. Creaciones intelectuales apropiables: bienes inmateriales o incorporeales</b> .....	97

<b>3. Derecho aplicable a las creaciones intelectuales</b> .....	100
<b>4. Algunos principios de Derecho Internacional Privado referentes</b> .....	101
<b>5. Fuentes convencionales internacionales</b> .....	103
5.1. <i>El Código Bustamante</i> .....	104
5.2. <i>Tratados internacionales especiales</i> .....	105
5.2.1. El Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (Convenio OMPI).....	106
5.2.2. El Convenio para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas (Convenio de Berna) .....	107
5.2.3. La Convención Universal sobre Derecho de Autor (Ginebra, 1952).....	108
5.2.4. El Convenio para la Protección de la Propiedad Industrial (Convenio de París).....	108
<b>6. Fuentes legislativas especiales</b> .....	109
6.1. <i>Ley de propiedad Industrial</i> .....	110
6.2. <i>Ley sobre el Derecho de Autor</i> .....	111
<b>A manera de epílogo</b> .....	113

### **Una aproximación a la denominada «interpuesta persona» en los delitos contra la corrupción en la legislación venezolana**

José Gregorio PUMAJERO LUCHÓN.....	115
<b>Introducción</b> .....	115
<b>1. Delitos especiales: propios e impropios</b> .....	117
<b>2. Autoría y participación criminal y referencia al Código Penal venezolano</b> .....	120
<b>3. La interpuesta persona en los delitos contra la corrupción</b> .....	129
<b>Conclusiones</b> .....	134

### **El idioma inglés como lengua franca en el ámbito judicial**

Samantha SÁNCHEZ MIRALLES .....	137
<b>Introducción</b> .....	137

<b>1. Idioma oficial</b> .....	138
<b>2. Idioma en el ámbito judicial</b> .....	139
2.1. Cortes internacionales .....	139
2.2. Tribunales nacionales .....	142
<b>3. Implicaciones</b> .....	147
3.1. Desventajas .....	147
3.2. Ventajas .....	148
<b>Conclusiones</b> .....	150

### **Integración normativa para la gestión de riesgos sobre sistemas de información empresarial**

Liliana VAUDO.....	151
<b>Introducción</b> .....	151
<b>1. Gestión de la información empresarial</b> .....	154
<b>2. Empresas de tecnología financiera</b> .....	156
2.1. Tecnología financiera bancaria .....	157
2.2. Mercado de valores .....	160
2.3. Mercado asegurador .....	162
<b>3. Ética, autorregulación y responsabilidad empresarial</b> .....	162
3.1. Seguridad y protección de datos tecnológicos.....	167
3.2. Aplicabilidad de sanciones penales .....	169
<b>Conclusiones</b> .....	171

### **Proyecto de Ley sobre el Orden de los Apellidos**

Edison Lucio VARELA CÁCERES.....	175
<b>Introducción</b> .....	175
<b>1. Exposición de motivos</b> .....	176
<b>2. Proyecto de Ley sobre el Orden de los Apellidos</b> .....	186
<b>Conclusiones</b> .....	191

## JURISPRUDENCIA

### **Las variantes jurisprudenciales en América Latina y su propuesta alternativa o de oposición a la versión colombiana en contenidos sobre extinción de dominio.**

#### **Reflexiones críticas**

Emilio J. URBINA MENDOZA .....	193
<b>1. Modelos de extinción de dominio y no «la extinción de dominio» .....</b>	<b>194</b>
<b>2. La mixtificación por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela. Una errónea calificación como «penal» a una institución consolidadamente civil .....</b>	<b>195</b>
<b>3. El negacionismo de la imprescriptibilidad como consecuencia de la errónea calificación como «delito o pena» a la extinción de dominio. Los casos de Ecuador y México.....</b>	<b>199</b>
3.1. <i>La falacia del accidente inverso para destruir el carácter de imprescriptibilidad de la acción de extinción de dominio en el Ecuador .....</i>	<i>199</i>
3.2. <i>El textualismo y no interpretativismo como método para negar la imprescriptibilidad de la acción en la Suprema Corte de Justicia de México.....</i>	<i>208</i>
<b>4. Recapitulación .....</b>	<b>214</b>

### **Régimen del divorcio y recientes sentencias del Tribunal Supremo de Justicia**

Enrique URDANETA FONTIVEROS .....	215
<b>Introducción .....</b>	<b>215</b>
<b>1. El tratamiento del divorcio en nuestra legislación civil y su regulación procesal .....</b>	<b>216</b>
<b>2. La liberalización del divorcio mediante sentencias del Tribunal Supremo de Justicia .....</b>	<b>221</b>
<b>3. La práctica seguida para la tramitación del divorcio.....</b>	<b>231</b>

<b>4. Examen crítico de las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia</b> .....	237
4.1. <i>Advertencia previa</i> .....	237
4.2. <i>Consideraciones críticas</i> .....	239
<b>5. Comentario final</b> .....	255

#### MISCELÁNEAS

<b>Reflexiones sobre el estado actual de la investigación jurídica en Venezuela. Especial referencia al Derecho Administrativo</b>	
Miguel Ángel TORREALBA SÁNCHEZ .....	257